

Conversión y reforma desde Medellín

Conversion and reform from Medellín

Alejandro Ernesto Palafox Cruz
Universidad Pontificia de México, México.

Resumen

Lo presente artículo hace una verificación de las contribuciones de Medellín e de otros documentos magisteriales acerca de dos elementos constituyentes del proceso histórico de la Iglesia: conversión y reforma, o mejor dicho: conversión y renovación. Por eso, en nuestro recorrido presentamos primero la relación intrínseca entre estos dos momentos. Después presentamos el sentir de Medellín a respecto de la conversión y de la renovación para, en seguida, considerar las reformas o renovaciones más urgentes e necesarias. Por fin, tenemos una panorámica del grande reto que aun enfrenta la Iglesia en Latino América y también en el resto del mundo.

Abstract

The present article makes a verification of the contributions of Medellin and other magisterial documents about two constituent elements of the historical process of the Church: conversion and reform, or rather: conversion and renewal. Therefore, in our journey, we present first the intrinsic relationship between these two moments. Then, we present the feeling of Medellin with respect to conversion and renewal, and, then, consider the most urgent and necessary reforms or renovations. Finally, we have an overview of the great challenge still faced by the Church in Latin America and in the rest of the world.

Palavras-chave

CELAM.
Medellín.
Renovación.
Iglesia.
Latino América.

Keywords

CELAM;
Medellin;
Renovation;
Church;
Latin America.

Introducción

El binomio conversión y reforma ha venido marcando el ritmo histórico de la Iglesia católica, el primer elemento se propone como condición necesaria en los procesos de cambio personal y comunitario; el segundo elemento como una expresión concreta y de verificación del primero, en muchas ocasiones es más deseo que realidad al enfrentarse con muchas inercias y obstáculos dentro de la Iglesia misma, en otras ocasiones cuando se lleva a cabo, es en razón de factores externos y de presiones sociales. En el caso concreto de los documentos emanados de las diversas Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano (CELAM), se dice que hay poca autoevaluación crítica de la Iglesia y de sus reformas, se exhorta a la conversión cristiana, pero con pocas repercusiones reformadoras, nos movemos más por intuiciones que por instituciones.

“Al respecto, los documentos más audaces fueron los de Medellín y algunos de los que sirvieron de preparación para la Conferencia de Santo Domingo. Sin embargo, en todos los casos es bastante notoria una resistencia a reconocer la existencia de pecado en la Iglesia; en su lugar sólo se predica eso de sus miembros. En este mismo sentido, se suele afirmar en forma reiterada la necesidad de conversión y, ulteriormente, de reforma. Sin embargo, salvo los documentos de la II Conferencia General, los restantes (sobre todo los documentos finales) evaden tocar el tema de manera frontal y, cuando esto sucede, lo hacen casi siempre de manera genérica y salvaguardando, en todo momento, la posibilidad de afectar la constitución jerárquica de la Iglesia”.¹

La presente contribución, intenta dar cuenta de esta audacia de Medellín al referirse a la conversión pastoral, y más directamente al esfuerzo de una necesaria reforma. Se reagrupa este aporte en tres momentos: en el primer momento se expone la relación intrínseca entre la conversión y la reforma; enseguida se explicitan algunas ideas en torno a la conversión en clave pastoral; y en el tercer momento se aborda el tema de la reforma principalmente a partir del documento VIII de Medellín sobre la catequesis.

¹ J. J. LEGORRETA ZEPEDA, *Cambio e identidad de la Iglesia en América Latina. Itinerario de la eclesiología de comunión de Medellín a Aparecida*, Universidad Iberoamericana, México, 2014, 370. *Fronteiras*, Recife, v. 1, n. 2, p. 228-239, jul./dez., 2018

Relación intrínseca entre conversión y reforma

Conversión y reforma son conceptos y realidades correlativas, de tal suerte que no pueden darse la una sin la otra. Estas dos instancias son a la vez heterogéneas e irreductibles la una de la otra, de ahí que la legitimidad, el estatus y los límites respectivos deben ser siempre reconocidos en cada uno de estas dos realidades. Entre la conversión y la reforma hay un vínculo constitutivo y no una simple relación estrecha, lo cual significa que la referencia explícita a un elemento de entre ellos, no puede darse sin la consideración, al menos implícita, del otro. Esto significa entre otras cosas, que se requieren mutuamente para su comprensión, y se han de tener en cuenta mutuamente, pues la referencia al otro es decisiva en la identidad de cada uno de estos polos. En otras palabras, el vínculo pertenece a la constitución interna, no es una relación que se busque después de haberse definido a sí misma, sino que la unión es parte de la identidad misma de cada uno de estos dos elementos.

En esta misma línea, la conversión y la reforma no constituirían dos relatos autosuficientes y completos entre los cuales pudiese o incluso se debiese establecer alguna relación, sino que serían *momentos constitutivos uno del otro*: la conversión sería un momento de la reforma, y la reforma sería un momento de la conversión. De tal suerte que no habría conversión sin reforma, ni reforma sin conversión.

La conversión

Desde este aporte, se sitúa y se considera la conversión a partir de la dimensión pastoral, y en consecuencia se concibe como una conversión derivada o segunda en relación a la conversión cristiana. Es un eslabón más en la gran cadena de conversiones entre las que se pueden mencionar: la conversión intelectual (Newman), conversión religiosa (Sn Agustín), conversión mística (Sta. Teresa)²; conversión ecológica (LS)... En el caso de la conversión pastoral pasa por la conversión de los agentes de pastoral, de todos y todas las que participan en las acciones transformadoras, “es preciso que se alcen hombres [y mujeres] que hayan conocido

² Cf. C. M. MARTINI, *Oración y conversión intelectual*, San Pablo, Bogotá, 202-212.

un segundo nacimiento. [...] Entonces, además del nacimiento bautismal que abre la puerta de la salvación, es necesario una especie de “segundo nacimiento”³.

Se tienen muchos testimonios de hombres y mujeres que, desde el compromiso pastoral, han experimentado ese “segundo nacimiento” del que habla Congar, por lo tanto, la conversión no es sólo *para* la pastoral como el recipiente y destinatario de un cambio de actitudes, métodos y estructuras, sino también ocurre la conversión *desde y en* la misma acción pastoral.

Se entiende aquí conversión pastoral, principalmente a partir del enunciado de santo Domingo 30, y sus múltiples comentarios que se han venido haciendo, cito el número:

“Tal conversión debe ser coherente con el Concilio. Lo toca todo y a todos: en la conciencia y en la praxis personal y comunitaria, en las relaciones de igualdad y de autoridad; con estructuras y dinanismos que hagan presente cada vez con más claridad a la Iglesia, en cuanto signo eficaz, sacramento de salvación universal”.

Esta idea contenida en este número de SD, tiene sus antecedentes en Medellín y sus repercusiones en los documentos continuadores de la tradición latinoamericana, y en el magisterio de este papa latinoamericano.

Medellín insistió en “orientar las tareas de la Iglesia, en un afán de conversión y de servicio” (DM *Mensaje a los pueblos de América Latina*), y la consideró como una necesidad elemental en la auténtica liberación: “*para nuestra verdadera liberación, todos los hombres necesitamos una profunda conversión, a fin de que llegue a nosotros el “Reino de Justicia, de amor y de paz”*”. (DM I, 3). Incluso las expresiones litúrgicas si no van acompañadas de una conversión no serán auténticas: “*el gesto litúrgico no es auténtico si no implica un compromiso de caridad, un esfuerzo siempre renovado por el sentir como siente Cristo Jesús, y una continua conversión*” (DM IX, 3). El sentido de la conversión desde Medellín, lleva a superar conductas individualistas y adquirir un sentido social: “*Una sincera conversión ha de cambiar la mentalidad individualista en otra de sentido social y preocupación por el bien común*” (DM XIV, 17). Este sentido social, traducido también en vida comunitaria como una exigencia para la pastoral popular (cf. DM VI, 15). Por consiguiente, se propone y establece seguir una línea pedagógica pastoral que: “*promueva constantemente una renovación y una educación de nuestro pueblo en la fe a niveles*

³ I. CONGAR, *Falsas y verdaderas reformas en la Iglesia*, Madrid, 1953, 143.

cada vez más profundos y maduros, siguiendo el criterio de una pastoral dinámica, que en consonancia con la naturaleza de la fe, impulse al pueblo creyente hacia la doble dimensión personalizante y comunitaria” (DM VI, 8b).

Por su parte el papa Francisco propone una *pastoral en conversión*. Acentuando su aspecto procesual y dinámico, un camino que se está haciendo, una constante, no sólo como un adjetivo más en la acción pastoral “que no puede dejar las cosas como están” (EG 25).

En el documento de Aparecida, se afirma que la necesidad de la conversión brota justamente del llamado que se hace desde los contextos históricos y socio-culturales en donde se desenvuelve la vida, y al mismo tiempo se presentan como desafíos.

“La pastoral de la Iglesia no puede prescindir del contexto histórico donde viven sus miembros. Su vida acontece en contextos socio-culturales bien concretos. Estas transformaciones sociales y culturales representan nuevos desafíos para la Iglesia en su misión de construir el Reino de Dios. De ahí nace la necesidad, en fidelidad al Espíritu Santo que la conduce, de una renovación eclesial, que implica reformas espirituales, pastorales y también institucionales” (DA 367).

La renovación

Aunque el Decreto sobre el ecumenismo, del Vaticano II *Unitatis Redintegratio* n.6 hace una interesante distinción sobre la renovación y la reforma⁴, atendiendo la primera (renovación) las cuestiones internas de la Iglesia, y la segunda (reforma) a las cuestiones externas, en la presente exposición, se utiliza el concepto de *renovación*, pues es el más empleado en Medellín, principalmente en el documento VIII sobre la catequesis, que se retomará enseguida. El magisterio es muy reiterativo en cuanto a la necesidad de renovación:

“La Iglesia sabe por su experiencia de siglos, cuánto tiene que madurar todavía en el cultivo de su relación con el mundo. [...] no cesa de exhortar a sus hijos, a la purificación y a la renovación, para que brille con mayor claridad la señal de Cristo en el rostro de la Iglesia” (GS 43)

⁴ “Toda *renovación* de la Iglesia consiste esencialmente en un *crecimiento de la fidelidad a su vocación*; ésta es sin duda la razón de por qué el movimiento tiende hacia la unidad. La Iglesia, peregrina en camino, es llamada por Cristo a esta *reforma* permanente de la que ella, como institución terrena y humana, siempre necesita...” UR n. 6.

“La Iglesia debe profundizar la conciencia de sí misma, debe meditar sobre el misterio que le es propio. De esta iluminada y operante conciencia brota un espontáneo deseo de confrontar la imagen ideal de la Iglesia, tal como Cristo la vio, la quiso y la amó como esposa santa e inmaculada (Ef 5,27) y el rostro real que hoy la Iglesia presente... Brota, por tanto, un anhelo impaciente de renovación, es decir, de enmienda de defectos que denuncia y refleja la conciencia, a modo de examen interior frente al espejo del modelo que Cristo nos dejó de sí”. PABLO VI, *Ecclesiam Suam* 7.9.

“La Iglesia, abrazando en su seno a los pecadores, es santa al mismo tiempo que siempre necesitada de purificación, y busca sin cesar la penitencia y la renovación” LG 8c. Y aunque tocando el tema de la catequesis, Medellín afirma que la renovación de la Iglesia en Latinoamérica “no puede, pues, ignorar en su renovación los cambios económicos, demográficos, sociales y culturales” (DM VIII, 5).

En lo referente a la renovación, se puede seguir el camino indicado en Medellín documento VIII sobre la catequesis. Me ceñiré a esta propuesta de Medellín:

Necesidad de una renovación

En el origen de la renovación está una actitud de madurez eclesial frente al mundo cambiante, una actitud manifiesta abierta y explícita en sus dirigentes principalmente, pues al no emprender este camino de renovación se cae en una alta traición “a Dios que le ha confiado su mensaje y al hombre que lo necesita para salvarse (Movimiento catequístico, DM VIII, 1). Medellín apunta tres hechos concretos para asentar esta renovación eclesial: -desde la tradición cristiana del continente, - desde la existencia concreta de los individuos, y -desde los propios contextos socio-culturales. Es decir, una renovación eclesial desde la *caridad pastoral*, en palabras de I. Congar⁵. La renovación brota de la necesidad misma de “no estancarse en formas del pasado, algunas de las cuales aparecen hoy, además de ambiguas, inadecuadas y aún nocivas (DM VIII, 2)”.

⁵ “En efecto se trata de poner en cuestión algo dentro de la Iglesia; buscando una purificación de la Iglesia, no hacer purismo; partiendo de una recurrencia a las fuentes que implica una actividad de la inteligencia, no llegar a un programa abstracto, sin raíces en el campo de la tradición, y por tanto sin savia. [...] Las reformas que han tenido éxito en la Iglesia son las que se hacen en función de las necesidades concretas de las almas, en una perspectiva pastoral, por vía de santidad”: I. CONGAR, *Falsas y verdaderas reformas en la Iglesia*, Madrid, 1953, 184.

Características de la renovación

Ante todo la renovación tiene la primera característica de *unidad y la totalidad con el plan de Dios*:⁶ “sin caer en confusiones o en identificaciones simplistas, se debe manifestar siempre la *unidad profunda* que existe entre el proyecto salvífico de Dios, realizado en Cristo, y las aspiraciones del hombre; entre la historia de la salvación y la historia humana; entre la Iglesia, Pueblo de Dios, y las comunidades temporales; entre la acción reveladora de Dios y la experiencia del hombre; entre los dones y carismas sobrenaturales y los valores humanos.” (DM VIII, 4).

Medellín recuerda que la renovación incluye un carácter *dinámico evolutivo*. (DM VIII, 5). La profundización del mensaje cristiano es dinámica en su comprensión, lo mismo los requerimientos de una auténtica renovación. Pero este dinamismo evolutivo crece “al ritmo de la emergencia de las experiencias humanas, individuales y colectivas. Por eso, la fidelidad de la Iglesia a la revelación tiene que ser y es dinámica.

Juan Luis Segundo, al final del segundo tomo de su obra *Teología Abierta*,⁷ elabora una nota complementaria a propósito de la concepción evolutiva que toda pastoral debe incluir. En ella afirma que la acción pastoral, como toda acción consciente de su base y de su marco evolutivo, tendría que tener como criterio básico la regla, simple y obvia, que formula Teilhard de Chardin: “Nada se construye sino pagando el precio de una *destrucción equivalente*”⁸.

⁶ Una de las condiciones para una auténtica reforma desde Congar es *permanecer en la comunión del todo*, Cf. I. CONGAR, *Falsas y verdaderas reformas en la Iglesia*, Madrid, 1953, 201. Por su parte el papa Francisco nos recuerda que *y el todo es mayor que las partes* (EG 234, y que “el Evangelio tiene un criterio de totalidad que le es inherente: no termina de ser Buena Noticia hasta que no es anunciado a todos, hasta que no fecunda y sana todas las dimensiones del hombre, y hasta que no integra a todos los hombres en la mesa del Reino. El todo es superior a la parte” (EG 237).

⁷ J. L. SEGUNDO, *Hacia una pastoral evolutiva*, en *Teología abierta*, t.II, Cristiandad, Madrid, 1983, 468.

⁸ Cf. T. DE CHARDIN, *El fenómeno humano*, 66, citado en J. L. SEGUNDO, *Hacia una pastoral evolutiva...468*.

Prioridades en la renovación

En este punto, me limito a mencionar solamente algunas prioridades que Medellín resalta en un proceso de renovación, contenidas en este mismo documento VIII:

- *“Asumir totalmente las angustias y esperanzas del hombre de hoy, a fin de ofrecer las posibilidades de una liberación plena, las riquezas de una salvación integral en Cristo, el Señor”* (DM VIII, 6).
- *Fidelidad al Mensaje bíblico en su contenido y en su realidad vital encarnada en los hechos de la vida del hombre de hoy* (DM VIII, 6b).
- *Interpretar las situaciones históricas y las aspiraciones auténticamente humanas, dentro de su contexto actual, a la luz de las experiencias vivenciales del Pueblo de Israel, de Cristo, y de la comunidad eclesial, en la cual el Espíritu de Cristo resucitado vive y opera continuamente* (CD VIII, 6c).
- *No desconocer la situación de necesidad e injusticia en que se hallan marginados grandes sectores de la sociedad* (DM VIII, 7).
- *Tener en cuenta las exigencias del pluralismo.* “Las situaciones en que se desenvuelve la pastoral [catequesis] son muy diversas: desde las de tipo patriarcal, en que las formas tradicionales son todavía aceptadas, hasta las más avanzadas formas de la civilización urbana contemporánea. Conviene, por ende, destacar la riqueza que debe existir en la diversidad de puntos de vista y de formas que se dan en la pastoral. Tanto más cuanto que ésta debe adaptarse a la diversidad de lenguas y de mentalidades y a la variedad de situaciones y culturas humanas.” (DM VIII, 8). Un poco más adelante se afirma que “es imposible, en vista de esto [pluralismo], querer imponer moldes fijos y universales. Con un sincero intercambio de colaboración, debemos guardar la unidad de la fe en la diversidad de formas” (DM VIII, 8b).
- *La forma comunitaria de vida.* Se hace presente aquí la estructura eclesial necesaria para una renovación pastoral en América Latina: “Las

comunidades cristianas de base, abiertas al mundo e insertadas en él, tienen que ser el fruto de la evangelización, así como el signo que confirma con hechos el Mensaje de Salvación” (DM VIII, 10b).

¿Cuáles?

“Queda claro que Medellín [...] historizar la reforma eclesial hacia una Iglesia pobre y profética en un contexto de marginación e injusticia, solícita en el servicio especialmente de los marginados y de cuantos sufren”⁹. Y en otra parte afirma que “los documentos de Medellín muestran una gran preocupación por la reforma de la Iglesia de cara a los urgentes reclamos de la realidad, que se leen como un llamado de Dios coherente con la tradición bíblica y eclesial refrendada apenas tres años antes en el Vaticano II. La orientación y sentido de esa reforma apunta hacia una Iglesia pobre y solícita con los pobres, comprometida en su liberación de todas las esclavitudes que los tiene sujetos el pecado, y promotora de nuevas reformas de comunidad como las comunidades de base.”¹⁰

Medellín ya desde entonces pedía una renovación en el ámbito de la parroquia, en relación a la Pastoral de Conjunto..., en el estilo de vivir la pobreza de los clérigos (DM XI *Sacerdotes*, n.27), de la catequesis, la vida eclesial, administrativas (DM XI, *Sacerdotes* 11). Ante los acontecimientos desgarradores que estamos viviendo en estos días, y que cada vez tocan más fondo, es difícil sustraerse y mirar hacia otros lados disimulando lo que pasa al interior de la Iglesia, de ahí que las reformas de la Iglesia tienen que ir en la línea de las problemáticas más urgentes que se están viviendo y ciertamente Medellín ahora igual que hace 50 años es fuente inspiradora para nuevas reformas de la Iglesia.

Por citar las más urgentes y necesarias:

- Acabar con las estructuras que sostienen el clericalismo y unido a éste el poder clerical: estructuras formadoras de clérigos concretamente

⁹ J. J. LEGORRETA, *Cambio e identidad de la Iglesia en América Latina*, UIA, México, 2014, 139.

¹⁰ *Ibid.*, 141.

seminarios, casas de formación...¹¹. En su *Carta al Pueblo de Dios*¹², del pasado 20 de agosto, el papa Francisco definió el clericalismo como “esa actitud que no solo anula la personalidad de los cristianos, sino que tiene una tendencia a disminuir y devalorizar la gracia bautismal que el Espíritu Santo puso en el corazón de nuestra gente. El clericalismo, favorecido ser por los propios sacerdotes como por los laicos, genera una escisión en el cuerpo eclesial que beneficia y ayuda a perpetuar muchos de los males que hoy denunciamos. Decir no al abuso, es decir enérgicamente no a cualquier forma de clericalismo”.

- Cancelar las estructuras que sostienen una Iglesia poderosa, triunfalista...
- Fortalecer y divulgar todas aquellas que el actual Papa está impulsando en los diversos niveles y ámbitos eclesiales.
- Promover todas aquellas estructuras y mecanismos que pongan a los laicos/as en su justo lugar.¹³
- Promover todas aquellas estructuras y mecanismos que pongan a los clérigos en su justo lugar.
- Crear estructuras que permitan y promuevan los debates dentro de la Iglesia, así como la libertad de expresión principalmente de los y las laicas, y asociar más a las mujeres en las funciones de autoridad dentro de la Iglesia.¹⁴

¹¹ Cf. El diario *La Croix*, 30 agosto 2018, publicó un dossier proponiendo 10 pistas concretas de reflexión-acción para salir del clericalismo: 1. Poner a los presbíteros en su justo lugar; 2. Poner a los laicos en su justo lugar; 3. Recordar siempre la igualdad de todos/as frente al bautismo; 4. Asumir públicamente las faltas de la Iglesia; 5. Organizar espacios de debate dentro de la Iglesia; 6. Utilizar la libertad de expresión (laicos); 7. Gobernar las diócesis de manera colegial; 8. Otorgar responsabilidades a los/as laicos/as; 9. Asociar más mujeres en la formación de los presbíteros; 10. Ubicar a mujeres en las funciones de autoridad.

¹² Papa Francisco, *Carta al Pueblo de Dios*, 20 agosto 2018

¹³ DM XI *Sacerdotes*, n. 9: la renovación de la propia vocación del sacerdote está motivada entre otras cosas por “la creciente valoración del papel del laico en el desarrollo del mundo y de la Iglesia”

¹⁴ En el marco de una entrevista durante la Asamblea Plenaria del Consejo de Conferencias Episcopales de Europa, en Polonia, el 15 de septiembre 2018, el prefecto de la Congregación para los Obispos y presidente de la Pontificia Comisión para América latina, Marc OULLET, cuestionado sobre qué tiene que cambiar para restablecer la credibilidad y la confianza en la Iglesia tras los casos de abusos a menores, señaló que “necesitamos la participación de más mujeres en la formación de sacerdotes para la enseñanza y el discernimiento de los candidatos, para el equilibrio de su afectividad.”

- Impulsar las estructuras que mejor expresen la forma sinodal de gobernar dentro de la Iglesia.
- Impulsar las reformas también desde abajo y desde dentro, desde los pobres, pues como señala Y Congar en su ya clásica obra “lo que por lo demás también enseña la historia es que, las reformas emprendidas tan sólo desde arriba, sin amplia participación de los elementos de la base, periféricos y populares, tienen poca eficacia.”¹⁵

Consideraciones finales

La conversión y la reforma de la Iglesia en América Latina desde la inspiración de Medellín pasa por muchos filtros personales, por muchos condicionamientos estructurales, inercias institucionales y obstáculos decidida y conscientemente elaborados, sin embargo, la tarea de “custodiar y hacer fluir la riqueza del patrimonio”¹⁶ contenido en los 16 documentos, no se puede detener, pues su vigor y su potencial permanecen aún en medio de las tempestades que azotan en estos días. Medellín nos ha dejado entre otras muchas cosas, el compromiso que implica a la vez la conversión y la reforma para “que se presente cada vez más nítido en Latinoamérica el rostro de una Iglesia auténticamente *pobre, misionera y pascual*, desligada de todo poder temporal y audazmente comprometida en la liberación de todo hombre y de todos los hombres” (DM V, 15a).

Referencias bibliográficas

C. M. MARTINI, *Oración y conversión intelectual*, San Pablo, Bogotá, 1992.

J. J. LEGORRETA ZEPEDA, *Cambio e identidad de la Iglesia en América Latina. Itinerario de la eclesiología de comunión de Medellín a Aparecida*, Universidad Iberoamericana, México, 2014.

J. L. SEGUNDO, *Hacia una pastoral evolutiva*, en *Teología abierta*, t.II, Cristiandad, Madrid, 1983.

Y. CONGAR, *Falsas y verdaderas reformas en la Iglesia*, Madrid, 1953

¹⁵ I. CONGAR, *Falsas y verdaderas reformas...*203.

¹⁶ Francisco a los obispos del CELAM en Bogotá, sept 2018.

JOURNAL *La Croix*, 30 agosto 2018. Disponible en: www.lacroix.fr

PAPA FRANCISCO, *Carta al Pueblo de Dios*, 20 agosto 2018. Disponible en: www.vatican.va

Trabalho submetido em 04/10/2018.
Aceito em 19/11/2018.

Alejandro Ernesto Palafox Cruz

Doutor em Teologia pela Université Catholique de Louvain, Bélgica. Professor da Universidad Pontificia de México. E-mail: aepalafox@hotmail.com